MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIRECCIÓN DEL TRANSITO Y
TRANSPORTE PUBLICO
Patentes Municipales
D.T. N°92
CJO/ger
07122015

REF.: Otorga patente Municipal Comercial definitiva.

LITUECHE, 07 DIC 2015

Hoy se decretó lo que sigue:

EXENTO N° 001698

CONSIDERANDO:

El Decreto exento N° 636 de fecha 15 de Diciembre de 1986 que autoriza la Patente Municipal Comercial.-

El Decreto Exento N° 799 de fecha 28 de Diciembre de 1995, que autoriza ampliación de rubro venta de lubricantes, engrases y lavados.

Solicitud de ampliación de rubro de Patente Municipal de fecha 01 de Diciembre de 2015, rubro Venta de Partes, piezas y accesorio de vehículos.

VISTOS:

Lo establecido en Decreto 2385, promulgado con fecha 30 de Mayo de 1996 y publicado en el diario oficial de la República con fecha 20 de noviembre del año 1996, que fija texto refundido y sistematizado de la Ley N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales, el Decreto Exento N° 2621, de fecha 06. 12.2012, nombramiento del Alcalde, y en uso de las atribuciones que me confiere el Decreto con Fuerza de Ley N° 1 del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional, promulgado con fecha 09 de Mayo de 2006 y publicado en el Diario Oficial con fecha 26 de Julio del mismo año, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

AUTORÍZASE a doña **BENITA DEL CARMEN PINO PINO**, Cédula Nacional de Identidad N° 8.698.785-6, ampliación de rubro venta de partes, piezas y accesorio de vehículos, a contar de la fecha, para que funcione en local ubicado en calle Hermanos Carrera N° 348 de Litueche urbano.

INCORPÓRESE el presente decreto al expediente del contribuyente que obra en la oficina de Tránsito y Patentes.

INCLÚYASE en el Rol N° 28 de patentes municipales comerciales la ampliación de rubro a contar del segundo semestre 2016.-

ESTABLÉCESE que el contribuyente deberá tener a disposición de los fiscalizadores el presente decreto ante eventuales inspecciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

Ilustre Municipalidad de Litueche
Secretario Municipal

CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Secretario Municipal (s)

Ilustre Municipalidad de Litueche
ALCALDE

RENE SANTIAGO ACUÑA ECHEVERRÍA
Alcalde

RSAE/CSM/RPV/CJO/ger.
DISTRIBUCION:
- Interesado
- Expediente Contribuyente